

de 1200 á 1500 escobas por tonelada, y la segunda de 800 á 1000.

La fábrica más grande de escobas que hay en el país está ubicada en Paris, Illinois. Su producción es de 2,500,600 al año ó unas 1000 diarias.

El mijo es originario de la India, y su cultivo en los Estados Unidos fué iniciado por Benjamín Franklin. Se cuenta que una vez llegó á sus manos una escobetilla de gramínea y que notando varias semillas adheridas á los filamentos, se le ocurrió reunir las para sembrarlas, previendo, que si prosperaba darían origen á una nueva industria en su país. Llegando la primavera plantó las contadas semillas en su jardín y las tres ó cuatro matas que levantó, fueron la base de la industria escobera de los Estados Unidos.

Franklin cosechó su semilla y la repartió entre varios de sus amigos.

Como un *bushel* de mijo es suficiente para sembrar una gran extensión de terreno, á los pocos años se cosecharon numerosas cantidades de esta planta.

Así como Quebec, en su carnaval, construye palacios de hielo, Arcola celebra ferias de mijo en las que figuran castillos hechos con la planta reina de aquella comarca.

(Boletín de la Sociedad Agronómica Mexicana).

INFORMACIONES

Movimiento interno.—El Consejo ha hecho los nombramientos siguientes:

Profesor sustituto interno de cultivos industriales, ingeniero agrónomo D. Conrado M. Uzal, quien ocupará el puesto mientras dure la ausencia del titular, ingeniero Carlos D. Girola, que se halla en Europa en comisión del Gobierno.

Profesor sustituto interino de Dibujo (1° y 2° año) y repetidor de Química, á D. Alejandro Quiroga, egresado de la Facultad de Agronomía, quien reemplazará por un año

á D. Alejandro Botto, que fué á Europa becado por el Superior Gobierno para perfeccionar sus estudios de química agrícola.

Se ha aceptado la renuncia del repetidor de anatomía, D. Carlos Maggio, y se ha autorizado al profesor de la materia para que indique una persona diplomada ó alumno egresado de la Facultad de Veterinaria, que considere apta para desempeñar ese cargo.

Rindió exámen de tésis, obteniendo nota de aprobado, el ex-alumno de la Facultad de Veterinaria, D. Arturo Inchaurreguy.

Se ha pedido al Consejo Superior, la creación del puesto de profesor de medicina veterinaria práctica para 4° año de agronomía.

Deberá desempeñar las funciones de profesor de esta asignatura el repetidor de clínicas.

El Consejo Superior de la Universidad ha sancionado para todas las Facultades é Institutos el Arancel siguiente:

MATRÍCULAS Y EXÁMENES

Por matrícula de cada materia.....	\$	10
Por cada exámen parcial y por cada materia....	»	10
Por cada materia de aplazado y reprobado. . . .	»	15
Por cada término de exámenes generales... . . .	»	40
Por cada exámen de tésis ó proyectos.....	»	50
Si el número de materias por año excediera de cuatro, el derecho de matrícula, ó exámen será de..	»	40

CERTIFICADOS

Por los exámenes y por cada materia.....	\$	5
Por autenticación de firmas de los Decanos y Secretarios de Facultades.....	»	10

COPIAS

Por cada copia de los certificados ó documentos
existentes en los archivos de la Universidad. \$ 5

DIPLOMAS

Por todo diploma que se expida..... \$ 100

REVÁLIDAS

Por reválida de títulos..... \$ 800

Escuela de Ganaderia y Agricultura Regional

(SANTA CATALINA)

Matrícula para pensionistas..... \$ 10

Escuela anexa graduada de varones

(DE LA SECCIÓN PEDAGÓGICA)

Matrícula por año..... \$ 1

El Consejo ha dispuesto que en lo sucesivo las comisiones de tesis procedan en tribuna, debiendo hacer constar el dictámen en un libro de actas que llevará la Secretaría.
